

**CARTA ABIERTA DE AIDA, MXVPS, AMAZON WATCH, APACC,  
TLACHINOLLAN, CEMDA, CIAM, CCJ, COMITÉ METROPOLITANO XINGU  
VIVO, CIMI, DPLF, FAOR, INSTITUTO HUMANITAS, ISA, JUSTIÇA GLOBAL,  
SDDH Y TERRA DE DIREITOS**

*Solicitamos investigación y pronunciamiento inmediato ante actos de espionaje y amenaza contra el Movimiento Xingú Vivo para Siempre y las organizaciones que lo acompañan quienes exigimos que la represa de Belo Monte respete derechos humanos*

El pasado 24 de febrero, último día de la reunión de planificación del Movimiento Xingú Vivo Para Siempre (MXVPS) en Altamira (Pará, Brasil), los participantes detectaron que un asistente identificado como “ACO” y recientemente vinculado al Movimiento, estaba grabando la reunión porque, según dijo, había sido contratado para hacer espionaje. En la reunión participaron representantes de organizaciones brasileñas e internacionales —entre ellas AIDA, Amazon Watch, el Instituto Socioambiental, Justiça Global, la Sociedade Paraense de Defesa dos Direitos Humanos, y otras— que acompañan al Movimiento y a las comunidades afectadas para exigir que la represa de Belo Monte cumpla con las leyes y respete los derechos humanos.

Tras ser descubierto, ACO relató en [video](#) haber sido contratado por el Consorcio Constructor de Belo Monte (CCBM)<sup>1</sup> para hacer espionaje al MXVPS. Durante el periodo que estuvo vinculado con el MXVPS, según afirmó, ACO participó de reuniones y monitoreó a los participantes del Movimiento, enviando fotos e información a un funcionario del Consorcio. Asimismo, señaló que tenía órdenes de dar seguimiento particular a Antonia Melo, coordinadora del MXVPS, de quien indicó que el Consorcio la ve como la “fuerza total” del Movimiento. Señaló también que le fue ordenado seguir a los líderes de los trabajadores que construyen la represa y que incluso la información que facilitó sirvió para despedir y arrestar a trabajadores de la empresa tras la huelga de noviembre de 2012.

Esta persona mencionó además que un funcionario del CCBM le entregó el bolígrafo espía con el que grabó la reunión del MXVPS en días pasados. Añadió que el material entregado al encargado del servicio de seguridad del CCBM sería analizado por el servicio de inteligencia de la empresa con la participación de la Agencia Brasileña de Inteligencia (ABIN), la cual enviaría un agente a la ciudad de Altamira.

Luego de su confesión, ACO prometió denunciar públicamente al CCBM y entregó pruebas que lo vinculan a la empresa constructora. Sin embargo, posteriormente comunicó al Movimiento que había cambiado de opinión. Además, una integrante del Movimiento recibió después un mensaje de texto amenazante que decía “se arrepentirán por lo que hicieron conmigo”. El Movimiento [denunció](#) los hechos ante el Ministerio Público Federal, el cual señaló que daría a estos hechos un trámite expedito.

El MXVPS —representado por la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), la Sociedade Paraense de Defesa de los Derechos Humanos (SDDH) y Justiça Global— presentó el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, misma

---

<sup>1</sup> CCBM es un consorcio formado por las siguientes empresas: Andrade Gutierrez, Odebrecht, Camargo Corrêa, OAS, Queiroz Galvão, Contern, Galvão Engenharia, Cetenco, J. Malucelli y Serveng.

que en abril de 2011 otorgó [medidas cautelares](#) a favor de las Comunidades Indígenas de la Cuenca del Río Xingu afectadas por la construcción de la hidroeléctrica.

En vista de lo sucedido, solicitamos de manera **inmediata**:

- Al Ministerio Público Federal de Brasil investigar los hechos, identificar a los responsables e implementar las consecuencias del caso;
- Al Gobierno Federal, en particular a la Agencia Brasileña de Inteligencia (ABIN), pronunciarse respecto a la situación y, en caso que lo dicho por esta persona sea cierto, detener inmediatamente los actos de hostigamiento y espionaje contra los defensores de derechos humanos en la zona del río Xingú;
- A las autoridades estatales y federales brasileñas, garantizar la seguridad de Antonia Melo y de los demás integrantes del Movimiento y de las organizaciones que lo acompañan, y garantizar los derechos humanos de los pueblos afectados por la construcción de la represa y los de quienes defienden los mismos;
- A las entidades internacionales de derechos humanos, tomar nota de la situación e investigar los hechos para garantizar la protección de los derechos humanos de las personas en el río Xingú y de las personas que trabajan en su defensa;
- Al Consorcio Constructor de Belo Monte, hacer un pronunciamiento público respecto de su vinculación con la persona referida en esta carta, abstenerse de tomar acciones retaliatorias contra la persona y su familia, no realizar actos que constituyan una afrenta al derecho a la libertad de asociación y reunión y a los demás derechos de los integrantes del Movimiento, y asumir las responsabilidades del caso.

Firman:

Movimento Xingu Vivo Para Sempre (MXVPS) – Brasil

Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA)

Amazon Watch - Estados Unidos de América

Associação Paraense de Apoio às Comunidades Carentes (APACC) - Brasil

Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan” - Guerrero, México.

Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) – México

Centro de Incidencia Ambiental (CIAM) – Panamá

Comisión Colombiana de Juristas (CCJ) – Colombia

Comitê Metropolitano Xingu Vivo – Brasil

Conselho Indigenista Missionário (CIMI) - Brasil

Fundación para el Debido Proceso Legal (DPLF) – Estados Unidos de América

Fórum da Amazônia Oriental (FAOR) – Brasil

Instituto Humanitas – Brasil

Instituto Socioambiental (ISA) - Brasil

Justiça Global – Brasil

Sociedade Paraense de Defesa dos Direitos Humanos (SDDH) - Brasil

Terra de Direitos – Brasil